



CEAAEC  
ALUMNI

Confederación Española de  
Asociaciones de Antiguos Alumnos  
de la Educación Católica

## **NOTA DE PRENSA 2019-5**

**Ante el panorama creado por la celebración de las pruebas de acceso a la Universidad, CEEAEC se ve nuevamente en la obligación de denunciar la situación producida y el malestar creado por el procedimiento empleado, los tipos de exámenes propuestos, los grados de dificultad: media, fuerte y desmesurada.**

En un país donde existen 17 consejerías de enseñanza, es absolutamente inadmisible que se produzcan 17 tipos diferentes de pruebas para el acceso a la universidad con diferentes grados de dificultad, con diferentes tipos de temas y con lo que se interpreta como hacer “sufrir” a los que se examinan, después de un curso de estudio sin descanso sabiendo como saben lo que se “juegan” al final.

Destacamos que unos sistemas de educación y formación de calidad promueven la ciudadanía activa y los valores comunes y, así, contribuyen a configurar una sociedad abierta, inclusiva, pluralista, democrática y tolerante.

El papel que desempeña la enseñanza en el desarrollo de actitudes de aprendizaje permanente debe ayudar a las personas a adaptarse a las exigencias cambiantes del mundo moderno, sin olvidar, a la hora de evaluar, observar si se han alcanzado los objetivos de aprendizaje y de qué forma.

La realización de las evaluaciones debe someterse al programa estudiado durante el curso, con unas pruebas que se puedan realizar en un tiempo normal (90 minutos aprox.) cuidando siempre que esto sea alcanzable, midiendo la complejidad y especialidad en el proceso de evaluación.

### **RECOMENDACIONES:**

La realización de las pruebas de acceso a la Universidad, deben de ser **únicas e iguales** para todos, respetando siempre los diferentes temas a evaluar y garantizando una igualdad de acceso a ellos. Los modelos de evaluación deben ser **asequibles**, de modo que con su resolución den una clara idea de la preparación del evaluado.

El exceso de dureza en las pruebas demuestra **poco respeto** a los evaluados. Los docentes conocen perfectamente la forma de presentar las evaluaciones y el análisis posterior, ofrecerá resultados fiables del evaluado.

La **capacidad** de los sistemas educativos para satisfacer las necesidades sociales, económicas y personales depende de su calidad, accesibilidad, diversidad, eficiencia y equidad.

Consideramos que la formación contribuye al desarrollo personal y al crecimiento de los jóvenes para que lleguen a ser ciudadanos proactivos y responsables, preparados para vivir y trabajar en un mundo tecnológicamente avanzado y globalizado.

Consideramos que el **Espacio Enseñanza** debe centrarse en alcanzar metas comunes, entre ellas la de garantizar una formación de calidad para todos, que debe configurarse en consonancia, pero desde un punto de vista crítico, con las políticas, las tendencias y los esquemas formativos, a fin de velar por la coherencia, la consistencia y la viabilidad de los resultados.

José Antonio Cecilia  
Presidente

*C/ Alfonso XI, 4- 4º – 28014 MADRID- [www.ceaaec.es](http://www.ceaaec.es) | [contacto@ceaaec.es](mailto:contacto@ceaaec.es)*